

ALMERIA

Redacción, Administración
y Talleres,
Rambla de Alfárares, 4.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes
Provincia, trimestre 1'50 pta.
5'00 >

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL DIA

EL ASUNTO DEL AGUA

El alcalde accidental señor Alonso se niega a suspender el acuerdo.

Tenemos a la vista la copia de una providencia de la Alcaldía, dictada al escrito del Círculo Mercantil e Industrial en la que denegando la petición formulada por esta Sociedad, se decisa no haber lugar a decretar la suspensión del acuerdo de 24 de Abril último que concedió la prórroga de diez años al arrendatario del servicio de abastecimiento de aguas; resolución que ha venido a coronar como necesario complemento, la nefasta obra de otorgar una prórroga contra terminantes prohibiciones de preceptos reguladores en materia de contratación administrativa municipal.

Y no pudo, semejante providencia, tener la virtud que siquiera, de causarnos la menor extrañeza. Consideramos muy natural y cosa corriente que el señor Alonso Díez, contribuyendo con su voto a la adopción del acuerdo, y desconociendo completamente la naturaleza de estas cuestiones y sus fundamentos legales, denegara la suspensión del acuerdo, y sobre todo si así convenía a los políticos de oficio cuyas indicaciones no siempre coinciden ni se armonizan con los intereses públicos. Y conste que no es nuestro ánimo el causar las más mínimas molestias al señor Alonso, ni le ofendemos diciendo que desconoce en absoluto las cuestiones y leyes administrativas; y en cambio sería cruel ironía llamarle competentísimo, eminentemente económico o ilustre jurisconsulto. ¿Que sabe S. S. de esas cosas? Lo que le informen, aconsejen o digan en amistosas indicaciones. Por eso es muy delicada la situación de un hombre que desconociendo los asuntos sometidos a su cargo tenga que actuar sujeto y supeditado al informe o consejo de! Cicerón listo, de espíritu amplio o restringido.

Las almas buenas siempre aconsejan el bien por que tienen la bondad de pensamiento, la rectitud de conciencia y la voluntad decidida e inquebrantable de obrar justamente; más dejemos estas disquisiciones para los filósofos y sociólogos y volvamos a la notable providencia del señor Alonso.

Nos imaginamos la escena cómica interesantísima del momento histórico en que se daba lectura de ella y se autorizaba o suscribía, alguien oía la voz campanuda y forzada que con solemnidad sublime comunicaba a los oyentes el proyecto de providencia, subrayaba el concepto, hacia resaltar la palabra adecuada, y encluidos de gozo al par que de íntima satisfacción colmados de elogios la obra -altísima, notabilísima y justísima del eminentísimo notabilísimo y minucioso mentor.

El señor Alonso no podía saber si el contrato de las aguas ha sido y será una carga real o posible para el Municipio, ni comprender el alcance de los fundamentos legales de su providencia, fárrago inútil de rebuscada prosa curialcea, más propia de eminencia, leguleya, que por observancia formulista tenía que suscribula.

Y -considerando -según la lectura- que la instancia de suspensión vencida -por hallarse desabastecida- por el Círculo Mercantil - (ya la calificó de vencida el genio jurídico) si bien

da en medida lo sea posible peticiones de V. S., debe地质cer cerca de respetivos demandantes que harían aclaradas en Barcelona para consumo esa provincia, que asciende en mes actual cerca de un millón de kilogramos, según relación remitida por aquel gobernador la cedida por mediación V. S. a pueblos cuya apremiante necesidad dicho mantenimiento exija inmediato auxilio.

Deme cuenta resultado dicha geración.

Del Gobierno Civil

Lo que dice el señor Viala

De lo primero que nos dió cuenta, la primera autoridad de la provincia fué de la creación en Almería de un tribunal industrial que entenderá en accidentes del trabajo, cuestiones que se susciten entre patronos y obreros y en general de todo lo que sean asuntos sociales.

Para el nombramiento del secretario de ese tribunal, el señor Viala telegrafió al ministro de Gracia y Justicia contestando que la Audiencia Territorial de Granada había hecho el nombramiento a favor de don José Moreno Bueso.

Le visitaron varios señores en representación de los empleados provinciales para exponele la situación en que se encuentran, pues que no han conseguido cobrar.

Nos dijo, que don Esteban Viciana propietario de la finca que atraviesa la carretera general de Roquetas a Alcún, cede gratuitamente la parte que se necesita, para evitar el rodeo de unos 12 kilómetros, que en la actualidad hay que dar para llegar a aquel pueblo; pero quiere que se tase por un perito del Estado para que después no se le vayan a ocasionar más daños de los que sean verdaderamente necesarios.

Le visitó también el Director del Hospital señor Valverde para hablarle en nombre de las amas de cría del Hospicio y enfermeros de los demás establecimientos benéficos, que reclaman sus haberes; además que se quejan de las malas contestaciones de que han sido objeto en la Diputación; cuando, enterados de que habían ingresado algunas miles de pesetas fueron en demanda de sus honorarios.

El señor Viala hizo un donativo de 500 pesetas a las Hermanitas de los pobres.

También nos dijo el señor Viala, que había recibido al presidente de la Diputación, el qual le manifestó la escasez de fondos de aquella caja y le propuso como idea salvadora, que el gobernador visitara los pueblos de la provincia para recabar lo que les corresponde de ingresos por contingente.

El señor Viala le contestó, que antes que adoptar esos procedimientos, previa la ley estos otros: primero, aprimar a los Ayuntamientos y segundo, exigirle responsabilidad a los concejales.

Nada de esto ha hecho el señor Lozano durante los meses que lleva de presidente de la casa provincial y el gobernador en vista de que se ha llegado a un estado calamitoso y que para ese cargo no sirve, le dijo que lo mejor sería su inmediata dimisión, y además, por su manifiesta incompatibilidad con el cargo de Director de Escuela Normal.

Ahora verán quizá es lo que la dirección de lo que decimos.

El delegado que envió el gobernador hace unos días a los pueblos de la

provincia, recaudó unas 8.000 pesetas, las que fueron entregadas al señor Lozano para que las distribuyera dentro de la mayor equidad y poder solucionar, aunque no hubiera sido nada más que momentáneamente, los muchos conflictos planteados, pues cuando los empleados reclamaban sus honorarios y el hombre se encargaba de los más humildes, don Domingo tranquilamente entre los libramientos, ordena uno, que afectaba a la Escuela Normal, dejando a los empleados sin ninguna parte.

Aquí se ve claramente, que desde el cargo de Presidente de la Diputación se puede servir al de Director de la Normal, y que el público verá que las campañas que hicimos: una, relatando la incompatibilidad y la otra, cuando echó al arrolló, abandonados a los rigores del invierno a los 27 niños del Hospicio, mientras él, cómodamente sentado en un sillón, asistía como vocal a las sesiones de la Junta de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Que el público comente todo lo dicho, porque nosotros estamos cansados de aconsejarle que se vaya, que no tiene condiciones y que es un fracaso.

Con todos estos desaciertos creemos que se irá, antes que el público lo eche y que se retire tranquilamente a la Normal, en espera de la jubilación como profesor.

En los pasillos del Gobierno

Nos encontrábamos haciendo nuestra información diaria, cuando nos sorprendieron unos gritos lanzados en el Gobierno.

Acudimos al sitio de donde partían, presenciando un cuadro verdaderamente triste.

Un grupo formado por amas de cría del Hospicio y enfermeros, pretendían ver al Gobernador, para quejarse del mal trato de que habían sido objeto.

Esta pobre gente, es la que relatamos en párrafos anteriores que había ido a la Diputación en demanda de sus honorarios y como premio a la resignación de que están dando pruebas, nos dicen que recibieron como respuestas las siguientes: *Qué robaran; que volvieran dentro de dos años.*

Que el pueblo vea si hay derecho a contestarles con ironías de mal gusto, a los que estiendiendo necesidades, reclaman lo que es suyo, y que lo necesitan para dar a sus hijos una alimentación deficiente.

El reírse del hambre del pobre, trae miles consecuencias señores Diputados. No se pueden acojer con ironías de tubería, las justas demandas del que como único medio de vida, tiene el trabajo.

Los súbitos de lo que anteriormente decimos se dejaron ver ayer.

Al salir el señor Lozano de conversar con el gobernador, fué increpado por el grupo que esperaba audiencia y como premio a sus desaciertos, le dieron entre otras cosas. ¡Tío buchón! ¡Tío buchón! ¡Tío...! ¡Tío...! y muchos, muchos adjetivos elmos también, pronunciados con verdadera indignación.

Después de la dicho, creemos que el Gobernador debe intervenir de una manera eficaz y el público tiene también la palabra.

Don Domingo, de modo que...

Si conflicto se agranda

Después de la información que antejala, nos enteramos que al Director de los Establecimientos benéficos le habían dado la noticia de que los abaste-

LAS CAMARAS.

POR TELÉFONO

SENADO

A la hora de costumbre declaró abierta la sesión el señor Groizard.

En el Congreso azul se halla el señor Romanones.

Hay alguna animación.

El señor ROMERO GIRON, pide a la mesa unos documentos para poder discutir el proyecto sobre la explotación de los yacimientos de sales potásicas.

Seguidamente se pasó a la

Orden del día

Se procede a la elección de varias comisiones permanentes entre ellas la del ministerio de Gracia y Justicia que preside el señor Sastres.

Se levantó la sesión.

CONGRESO

A las 3 y media dié por abierta la sesión el señor Villanueva.

La animación es sumamente extraordinaria.

El señor Alvarez Arranz reclama que se proceda enérgicamente a la extinción de la epidemia reinante en Madrid.

Se hacen otros ruegos de escasa importancia y se entra en el

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes relativos a los sucesos de Agosto.

El señor DATO usa de la palabra para contestar a los discursos de los diputados socialistas.

Hace resaltar que, según declaraciones del señor Besteiro, la huelga de Agosto tendía a derrocar el régimen.

El señor BESTEIRO: —Aguna vez tenía S. S. que acercar.

El señor DATO, dice que, al igual que el señor Besteiro, los compañeros de este habían dicho lo mismo y que sin embargo, se le quiere achacar al gobierno la provocación de la huelga revolucionaria.

Los republicanos—continúa—de Valencia, creyendo que los de Barcelona habían proclamado ya la República, se lanzaron a proclamar desórdenes. Despues lee artículos de periódicos de Tortosa, en los que al pueblo se le invita a luchar contra la Monarquía. De todo esto deduce la razón de proclamar el estado de sitio en toda España.

Censura al Comité de Huelga y se muestra defensor de la libertad del trabajo, libertad—dice—que es la del pueblo.

Niega que al Comité se le tratase mal al ser detenido.

Trata de desvirtuar los sucesos de la cárcel modelo de Madrid, así como otros sucesos del resto de España, diciendo que en dichos sucesos se registraron en la fuerza armada entre heridos y muertos 7 oficiales, entre brigadios y sargentos 36, y 180 soldados.

Termina diciendo que los huelguistas lucharon con más fuerza que el Ejército, e instando a todos a que luchen por la patria.

(Pocos aplausos en los conservadores.)

El presidente le concede la palabra al señor Domingo (don Marcelino.) En la Cámara se produce una profunda expectación. Despues de unos minutos se logra imponer silencio.

El señor DOMINGO comienza su discurso atacando, lleno de brios y energías, al gobierno y a las Juntas de Defensa militares.

El marqués de Alhucemas—dice el orador—procedió con cobardía, y el señor Dato con cobardía y vileza.

El presidente invita al luchador diputado republicano a que retire sus últimas palabras.

El señor Domingo hace historia detallada de la actuación de las Juntas militares. Dice que el general Ma

pedría citar muchos casos de indisciplina en la guarnición de Barcelona.

El general MARINA: —No hubo ninguno.

El señor DOMINGO: —Pero pasó S. S. por la desgracia de ver que érdenes no eran cumplidas.

Censura al marqués de Alhucemas, porque éste se negó a decir cuales fueron los verdaderos motivos de la crisis. Atude al manifiesto de las juntas militares, el cual anunciaron que enviarían al rey.

El señor DATO.—Eso es inexacto.

El señor DOMINGO.—¡Que ganas de hablar tiene S. S.

Prosigue su discurso y dice, que la Asamblea de parlamentarios era francamente revolucionaria, y que las izquierdas, en Agosto, sustentaban todas las ideas menos la de provocar la revolución. Lee a continuación párrafos de un discurso de Maura, para sacar cierta consecuencia sobre la actitud de las Juntas de Defensas, de las cuales dice que fueron las que impulsaron a los republicanos; para que estos se lanzasen en las corrientes de renovación de aquellos tiempos.

Lee otros artículos sobre la huelga de Barcelona.

Dice que en el cuartel de Atarazanas se le escuchó la palabra y obra por los militares. Denuncia hechos vergonzosos. Cuando llegué—continua—al crucero «Reina Regente», me dijo el comandante: —«Aquí se encuentra usted entre caballeros». Y efectivamente.

El general MARINA usa de la palabra e intenta justificar lo que le pasó al señor Domingo en el cuartel de Atarazanas por que en aquel día se mataron a dos soldados.

El señor DATO rectifica y rechaza los cargos que se le han hecho al gobierno que presidió.

El señor PEDREGAL dice que en lo sucesivo se debe procurar el que no se atente contra la inhumanidad parlamentaria.

El señor DATO dice, que también es necesario que se respeten a los Poderes públicos.

El señor MAURA declara que el gobierno que él preside defenderá la inmunitud, y que en cuanto a la reparación de poderes está conforme con el señor Dato.

El señor PEDREGAL: —¿Y en el caso presente?

El señor MAURA: —Me atengo a lo dicho por el señor Villanueva sobre el particular. Ahora estoy obligado a guardar silencio.

A las 8 y media se levantó la sesión.

Las tuberías de plomo

En el Zepillo se cometió días pasados un hurto consistente en unos doce metros de tubería de plomo, en una casa propiedad de don Miguel Naveros.

La tubería la utilizaba para el servicio de aguas.

Como presunto autor ha sido detenido el pescador Antonio Ubeda del Águila, individuo de malos antecedentes.

Municipalidades.

Concurso desierto

Ha quedado desierto por falta de licitadores, el segundo concurso anunciado por la Alcaldía, para la derivación de las aguas de las alcantarillas que atraviesan la manzana de casas del Barrio del Inglés, y variación de la rasante de las calles de los Hileros y Marchales.

El tipo de concurso era de 779'65

permiso
Don Juan Campoy Rapallo solicita permiso para instalar sillas y veladores en la acera de su establecimiento, situada en el Paseo del Príncipe.

Un barco de pesca hundido
Perecen dos tripulantes y se salvan cuatro

A primeras horas de la tarde, circuló el rumor de que una barca de pesca había sido volcada por una racha de viento, frente a Aguadulce a las tres de la madrugada del dia de ayer.

Según nuestros informes, han perecido ahogados dos de los tripulantes salvándose los cuatro restantes, que a nadie llegaron a las playas de Roquetas.

La barca está matriculada en Adra y el patrón es de Balerma.

El cadáver de uno de los ahogados ha desaparecido.

El Juzgado de Marina salió a practicar las diligencias.

A la hora de cerrar nuestra edición, se ignoran más detalles del suceso.

DE PURCHENA

Proceso y ocaso
de una representación

Con motivo del dictamen emitido por el Tribunal Supremo, aprobado después por el Congreso, declarando nula la elección verificada en el distrito de Purchena, en el pasado mes de Febrero, han sido muchos los comentarios que aquella resolución ha sugerido pretendiendo, aunque con excusa fortuna, los amigos del señor Amado, hacer creer lo injusta de la misma y a la vez—y esto si que es osadía—presentarle como modelo de representantes parlamentarios.

No sabemos si será por que se pierde el recuerdo de los hechos realizados por muchos amigos del señor Amado, inauguradores de la cosa pública, y se olvida por lo tanto la magnitud de los mas tremendos. Las irregularidades del alcalde de Cantoria, haciendo figurar como deudores al Pósito a individuos fallecidos un año antes de contraer la obligación, los escandalosos repartos del alcalde de Serón, el enorme débito que por consumos y contingente provincial hacen los pueblos del distrito—mas de 800.000 pesetas—los presupuestos confeccionados a capricho y con arreglo a las necesidades de los caíques, el desamparo en que todos y cada uno de los pueblos se encuentran en esta época de calamidades y de hambre, y en que todos los hombres de buena voluntad y que no desconocen los deberes que su representación impone, se preocupan de conseguir mejoras para los pueblos que representan, la persecución de que son objeto, por parte de los caciques de Amado, los que no se someten al capricho de los mismos, la sangre vertida en Fines, y tantas otras inmoralidades, como podrían probarse hacen que pueda calificarse la representación del señor Amado, no como modelo, si no como la más funesta del distrito de Purchena, y si bien todos los actos cometidos por los amadistas, haciendo mangas y capotes de los sacratísimos fondos de los pueblos, no ha tenido el debido castigo ante los tribunales de justicia, no ocurre lo mismo al señor Amado, que se encuentra bajo el peso de una sanción tan justa como severa, cual es la de haber perdido si alguna vez la tuvo la confianza de los electores del distrito, pérdida que lleva aparejada la de su representación parlamentaria.

No sabemos si será por que se pierde el recuerdo de los hechos realizados por muchos amigos del señor Amado, inauguradores de la cosa pública, y se olvida por lo tanto la magnitud de los mas tremendos. Las irregularidades del alcalde de Cantoria, haciendo figurar como deudores al Pósito a individuos fallecidos un año antes de contraer la obligación, los escandalosos repartos del alcalde de Serón, el enorme débito que por consumos y contingente provincial hacen los pueblos del distrito—mas de 800.000 pesetas—los presupuestos confeccionados a capricho y con arreglo a las necesidades de los caíques, el desamparo en que todos y cada uno de los pueblos se encuentran en esta época de calamidades y de hambre, y en que todos los hombres de buena voluntad y que no desconocen los deberes que su representación impone, se preocupan de conseguir mejoras para los pueblos que representan, la persecución de que son objeto, por parte de los caciques de Amado, los que no se someten al capricho de los mismos, la sangre vertida en Fines, y tantas otras inmoralidades, como podrían probarse hacen que pueda calificarse la representación del señor Amado, no como modelo, si no como la más funesta del distrito de Purchena, y si bien todos los actos cometidos por los amadistas, haciendo mangas y capotes de los sacratísimos fondos de los pueblos, no ha tenido el debido castigo ante los tribunales de justicia, no ocurre lo mismo al señor Amado, que se encuentra bajo el peso de una sanción tan justa como severa, cual es la de haber perdido si alguna vez la tuvo la confianza de los electores del distrito, pérdida que lleva aparejada la de su representación parlamentaria.

Se ha combatido mucho y con justicia al señor Amado, por sus grandes errores, a la vez que por el desden con

≡ LA SOMBRA DE JOSÉ RÍAZA MILAN ≡

Acaña de recibir 15.000 sombreros para novedad, al doble, canto redondo a 4 ptas. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas para fantasía.

Precio fijo.-Grandes novedades.-No comprar sin visitar antes esta casa.-8, Tiendas, 8.

que ha mirado siempre a casi todos sus representados, haciendo oídos de mercader a todas las quejas que hasta él han llegado de los procedimientos usados por sus representantes, en los pueblos del distrito, sin otros títulos, que un vergonzoso servilismo a la vez que un atrevimiento nacido de su ignorancia.

Apesar de haber sido escandalosos los hechos denunciados no hemos notado nunca deseos de corregir el mal, antes al contrario, los peores, y los más cinicos, han sido aunque parezca paradógico, los predilectos, los insustituibles, los necesarios en esta política, que predominan en Purchena.

El amadísimo fallece. Otro hombre es el llamado a representarnos, otro hombre que no quiere destruir, por el contrario quiere crear nuevo ambiente, darle otro rumbo a la política distinto al seguido hasta aquí, trastocarlo todo y salir de este atasco miserable, en que vivimos, y a este hombre, el distrito todo le ofrece su concurso para hacer lo mucho que hay por hacer, moralizar, higienizar la administración, combatir el atender a las necesidades de los pueblos, tan huérfanos de protección como sobrados de explotadores.

Al señor Amado no le queda ni aún el derecho a quejarse, sus amigos le han llevado a perder nuestra representación parlamentaria, dejando un semillero de odios entre sus representados, que tardará muchos años en extinguirse, pues no en balde se vertió sangre en lucha fratricida, en riña entre correligionarios y amigos-suyos.

Percatados de esto, los electores del distrito, hoy se unen todos en torno de la candidatura del señor Díaz Agredo, símbolo de paz y futura prosperidad para estos pueblos.

Un elector

Serón-Mayo 918.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte frances

Madrid 31.—El parte oficial alemán dice:

Continuamos la lucha a la derecha del frente hasta el Aisne.

Hemos atacado violentamente en Alibete.

Nos apoderamos de una parte al norte de Pernaucourt.

Al S. de Soison se estrellaron los ataques de los alemanes.

En Pierre el enemigo avanzó ligeramente.

En París continúa el bombardeo

Madrid 31.—Comunican de París que los aeroplanos continúan lanzando bombas sobre la ciudad.

Anoche se dió la señal de alarma durando 65 minutos.

El cañón de gran alcance funcionó, cayendo un proyectil en una iglesia destruyéndose las bóvedas.

Levi Waddell ha querido phone.

La cuestión de Irlanda.

LAGRIMAS DE COCODRILLO.

La prensa germanófona española come obedeciendo a una censura. Llena estos días sus columnas de artículos concernientes al problema irlandés. De no hallarnos habituados a su descaro cinismo nuestra sorpresa hubiera llegado a los límites de lo inverosímil.

Nuestros trogloditas, los que no tuvieron un gesto de pieza ni una palabra de protesta, contra la invasión de Bélgica, de Francia y de Serbia; los que aprueban con frialdad los crímenes cometidos contra el derecho de gentes y contra la humanidad en los territorios ocupados por los ejércitos alemanes; los que otorgan su adhesión a la desmembración de Rusia, mejor dicho a su anexión y vasallaje, son los mismos, que prorrumpen en hipócritas lamentaciones por la suerte de Irlanda, y sobre sus supuestos mártires vierten sus lágrimas de cocodrilo.

He aquí patente una prueba de su mala fe; y la intención aviesa que inspira las plumas que tomaron la defensa de Irlanda. Para los germanófilos el principio de la independencia de las nacionalidades, no tiene aplicación en Polonia, en Bélgica o en la Alsacia-Lorena. Los pueblos sometidos a Alemania por la fuerza bruta de las armas primero y más tarde por el terror, bien están esclavizados para recibir los beneficios influidos en la cultura germanica. Pero tratándose de Irlanda, aunque su problema político no tiene la menor analogía con el de los países que viven bajo el yugo militar del Kaiser la cosa es diferente, pues lo que se prefiere en suma, es herir y con alevosía, la expléndida vitalidad ideal y material de la Gran Bretaña.

Desde el acta de 1801, que consagró la unión de Irlanda a Inglaterra, el liberalismo inglés, consecuente con sus doctrinas y de espíritu generoso, ha puesto siempre sus simpatías al lado de Irlanda y favorecido su libre desenvolvimiento, de tal suerte, que poco a poco se fueron borrando los rencores engendrados por la historia y cultivados por la tradición y el fanatismo.

La idea de implantar el «Home Rule» en un principio extraño a la opinión inglesa, ha ganado la inmensa mayoría de las conciencias. Esto explica la indignación producida por la conducta de los «sinn-feiners». Los directores de este partido revolucionario—mezcla extraña de demagogos republicanos y de católicos—cegados por el odio, han creído que la guerra les brindaba la ocasión de variar sus instintos de venganza, y para ello no han vacilado en entrar en traídora inteligencia con Alemania, la nación por excelencia despótica y vergüenza de la independencia de las pequeñas nacionalidades.

Pero conviene recordar que los «sinn-feiners» forman una pequeña minoría, ya que el partido nacionalista irlandés, no aprueba sus procedimientos ni comparte la totalidad de sus aspiraciones. Buena prueba de la veracidad de cuanto afirmamos es, que a pesar de la detención de los jefes «sinn-feiners», acusados de un complot en connivencia con Alemania, la tranquilidad pública en Irlanda no ha sufrido la menor alteración.

Más no queremos terminar estas líneas sin recordar a nuestros trogloditas, además de su cinismo e inconsecuencia; su falta de memoria. Los que hoy cenan por la independencia de Irlanda, son los mismos que se opusieron a la autonomía de Cuba y de Filipinas; los que hoy defienden a los separatistas irlandeses son los mismos que acusaron como raidor a Pi y Margall; y los que se indignan de la ejecución de Roger Casement, convicto y confeso de traición, son los mismos que aplaudieron con bárbara crueldad el fusilamiento de Rizal y glorificaron al general Polavieja.

¿Qué es este recuerdo histórico opuriano? E instructivo y edificante también.

Símon de Altuna.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima . . . 25°5
Mínima 19°0

NOTAS MINERAS

Registro.

Don Francisco Clemente Baeza sollicitó ayer la propiedad de 85 pertenencias de lignito con el título de «Virgen de Gádor», núm. 34.417 en los parajes denominados Cruz de Miralles y Llano de los conos del término municipal de Gádor,

Minas rehabilitadas.

Se ha decretado la rehabilitación de las mismas «Electricidad y Terrestres», núm. 23.183, su demasiado número 27.112 y otras del término de Serón y «San Celestino», número 243, del término de Berja.

Operaciones facultativas.

Del 4 al 11 del corriente mes se efectuará la demarcación del registro denominado «Amerita», número 33.988 del término de Gádor.

ENTIERRO CIVIL

Esta mañana a las diez se verificará el entierro del ciudadano Gabriel Cabrerizo, una de las víctimas sociales cuyas persecuciones no han tenido un momento de paz en la pobre vida de este desgraciado.

Ha muerto en el Hospital y desde aquella casa partirá la fúnebre comitiva.

Suplicamos a los amigos asistir a la conducción de su cadáver.

Política española

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

No hay noticias

Madrid 31.—En los centros oficiales, no han facilitado a la prensa noticias, de ningún género.

Los socialistas se reúnen

Madrid 31.—Hoy se ha reunido los batalladores diputados que integran la minoría socialista.

Acordaron que los señores Largo Caballero y Piñero sean los encargados de rectificar, después lo que discurseen los señores Dato y Sanchez Guerra.

El decreto sobre el tráfico marítimo

Madrid 21.—El decreto formado hoy sobre el tráfico marítimo, concede atribuciones al comisario de abastecimientos y al comité del Tráfico marítimo, para que la intervención del Estado, asegure el predominio de los intereses públicos el interés privado.

La disposición consta de tres puntos fundamentales.

Primer. La asignación de toda la marina mercante al Estado.

Segundo. La recucción de fletes para los servicios nacionales y construcción del alza de los mismos, al objeto de que pueda desenvolverse el comercio con mayor facilidad y

Tercero. Disposición de un plan de exportación e importación que afecte principalmente a los transportes de trigo, azúcar, algodón, petróleo, carbón yute, etc.

Las fiestas de Granada

Granada 31.—Se celebran las fiestas

del Corpus con gran brillantez a lo que contribuye la gran afluencia de forasteros.

Se ha inaugurado la feria de ganado asistiendo las bandas y el Ayuntamiento.

Son innumerables las casetas que aparecen engalanadas artísticamente.

Hay gran abundancia de ganado soberbioiendo el caballar y mular, que alcanzan precios bastante altos.

A las dos de la tarde se celebró las carreras de caballos que han resultado lucidas. La concurrencia ha sido extraordinaria.

BOLSA

Madrid, 31.—Cotización de hoy:
Francos. 61'65
Libras. 16'75

BUZON ARTISTICO

Por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios se ha fundido en el taller de la Escuela un artístico buzón, que regalan aquejados aplicados artistas a la Principal de Correos de esta provincia.

Dicho buzón está expuesto en el escaparate de la Papelería de García Sempere.

Registro social.

Se encuentra en Almería nuestro particular amigo el distinguido abogado de Sorbas, don Joaquín Amérigo.

Hemos saludado al administrador de las minas de Calares, don Felipe Larraínzar.

Se encuentra en esta nuestro amigo el comerciante de Gérgal, don José Sáez Arellano.

Se encuentra en Almería nuestro buen amigo el oficial de Telégrafos y culto literato, don Mariano Arenal.

Noticias generales

(POR TELÉFONO)

Noticias de Barcelona

Barcelona 31.—Las huelgas de Vich y Figueras, continúan en igual astado. En este último punto, se concentran fuerzas de la guardia civil, por tenerse que surjan serios conflictos.

—Ha llegado a esta ciudad el Perez Pujol, conduciendo 15000 toneladas de carbón asturiano para el consumo de esta capital. Igualmente también ha entrado al puerto el «Alfonso Pérez» con 1.600 toneladas de dicho combustible.

De verano un cochecho de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado.

También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo.

Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo.

Razón, Regocijo, 57.

Los datos más útiles "El Día"

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ

Méndez Núñez, 22

De la provincia.

Fíñana

De aquel pueblo comunican que el 26 del pasado mes se desarrolló una enorme tormenta en aquellos contornos.

Una de las chispas eléctricas que cayeron dejó sin vida al pastor Sebastián Martínez Martínez de edad de 19 años.

Este se encontraba apacentando ganado en el sitio conocido por Sierra de Baza, donde le sorprendió la tormenta, pereciendo también 6 cabezas de ganado lanar de las que se encontraban bajo su custodia.

El juez instruyó el correspondiente atestado.

Oria

Comunican de aquel pueblo que ha sido detenido Ángel Miras Martínez, como presunto autor del hurto de 4 reses de ganado lanar verificado días pasados en Partaloa.

Este se presentó voluntariamente en el cuartel de la guardia civil.

La benemérita continua las gestiones para detener a Patricio Torrecillas complicado en el hecho y rescatar el producto del robo.

Gergal

Comunican de aquel pueblo que han sido detenidos por la benemérita Francisco Cuadrado Peinado y Fernando León Fernández, autores del hurto de dos pantales de olivo, propiedad de don Alfredo Márquez Gea.

Dalias

Comunican de aquel pueblo que el día 28 del pasado mes, se suicidó en su domicilio, disparándose un tiro, el vecino Francisco Moral García.

El proyectil penetró por la sien con orificio de salida por el lado opuesto, produciendo la muerte casi instantáneamente.

Hasta la fecha se ignoran los motivos que le impulsaron a quitarse la vida.

La sesión de ayer

Junta de Sanidad

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de casi todos los vocales, celebró sesión la Junta de Sanidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Informar favorablemente el expediente de encauzamiento del río de Adra.

— Que para evitar los casos que puedan presentarse de fiebres tifoideas, el Alcalde obligue a los propietarios a limpiar los depósitos de aguas estancadas que se hacen en los terrados de los edificios.

— Que no se destinen para el riego, las aguas de los lavaderos después de efectuar esta operación.

— Dar un voto de gracias al Alcalde e Inspector Municipal de Sanidad por sus gestiones en pro de la Higiene.

Se despacharon otros asuntos sin interés y seguidamente se levantó la sesión.

NOTAS BREVES

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Dionisio Padilla Soto, desde el penal de Berja, donde se encuentra recluido, a nuestra ciudad, para que asista a juicio oral.

Consumos

El alcalde de Laujar comunica que se encuentra expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento el reparto de consumos de aquel pueblo.

Comisión provincial

Esta mañana a las 10 celebrará sesión la Comisión provincial.

Peso

Ha sido ordenada la conducción de Juan Cortés Cortés, procesado por estafa, desde Sorbas a esta capital, para asistir juicio a oral.

Música
Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Paseo del Príncipe de 10 a 12 de la noche.

Marcha Lozaine.—Gunne.
La Traviata, (ópera) Aria de Tiple.—Verdi.
Ecos de España, Capricho Característico.—S. Miguel.

La República del Amor, Fantasia.—Lleó.
Violeta, Mazurca.—Salvador.

Vicente Pastor, paso-doble.—Marforell.

Registro civil

Nacimientos.—Francisco Rodríguez Molina, Isabel Gallego Ayala, Eduardo Mafurara Sanchez, Dolores López López, Francisco Salas Mayora, Juan Fernández Gaitán, Francisco Ruano Segura, Encarnación López López, Carmen Alcalde Guirado y Luis Giné Hernández.

Defunciones.—Emilia Arroriz Burria.

Casamientos.—Ninguno.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión de inspector honorario de la guardia municipal nocturna, Pasqual Tristán.

AVISO

La Compañía de los Andaluces que hace el servicio de explotación de los Caminos del Sur de España tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 20 de Junio próximo, quedarán anuladas las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad:

Especial serie C. número 3, para el transporte de abonos, orujo y pulpa de remolacha por vagones completos, en las líneas de Linares a Almería y de Moreda a Granada, aprobada por R. O. de 24 de Febrero de 1910 y aplicable desde el primero de Abril del mismo año.

Especial serie C. número 21 para el transporte de orujos, por vagones completos, desde las estaciones comprendidas entre Baeza-Begíjar y Doña María, ambas inclusive, con destino a Granada, aprobada por R. O. de 22 de Julio de 1913 y aplicable desde el 25 de Agosto del mismo año.

Málaga 25 de Mayo de 1918.

Sección judicial

Sesábanientos para hoy
Sección primera: Causa por robo procedente del juzgado de Almería contra Andrés Ruiz y otros.

Abogado, señor Romero.
Procurador, señor Navarro.

Sección segunda: Vista de la causa del juzgado de Cuevas, sobre disparos y lesiones contra Ginés Campos Carmona.

Abogado, señor Alarcón.
Procurador, señor Tovarra.

Se vende un contador de corriente alterna, de 5 amperes, 125 istilios.—Razón, en esta Administración.

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informar, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez. Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Alfilerías y demás

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de reforzado. Razón en esta Administración.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

BUSTOS

Droguería La Alhambra

Material fotográfico. Perfumería. Pintura. — Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88.



4, PUERTA PUROHENA, 4.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.